



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7479

25/03/2022

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
RUNOR 1-1725:

***Régimen Informativo Plan de Negocios y Proyecciones. Periodo 2022/2023.***

Nos dirigimos a Uds. en relación con el Régimen Informativo de referencia, para hacerles llegar en anexo las hojas que corresponden reemplazar en el texto ordenado de la Sección 35. de "Presentación de Informaciones al Banco Central".

En tal sentido, se destacan los siguientes cambios:

Apartado II – Proyecciones

- Cuadro D4
  - Incorporación de la partida 000510 Ampliación del límite para la posición de contado.
  - Aclaraciones al pie del diseño.

Apartados II – Proyecciones y IV - Pruebas de estrés:

- Cuadro A1
  - Incorporación de las partidas 950000/ 955000 Total cartera comercial asimilable a consumo
  - Adecuación de la denominación de las partidas 920000 y 925000.
- Cuadro D1
  - Incorporación de la llamada (1) de aclaraciones al pie del diseño para la partida 000115.

Adicionalmente, se considera propicia la oportunidad para incorporar los siguientes ajustes:

Apartado II – Proyecciones

- Anexo: detalles de controles de validación: Adecuación del control 24 para la partida 000260 según lo establecido en el punto 1.9.1. de las N.P. del R.I. -E.M.-A.R.

Apartado IV - Pruebas de estrés: adecuación del control de validación 117.



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Asimismo, les recordamos que el vencimiento para la presentación de los Apartados I y II operará el 25/04/2022 y para los Apartados IV y V el 16/05/2022.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Mariana A. Diaz  
Gerenta de Régimen  
Informativo

Rodrigo J. Danessa  
Gerente Principal de Régimen Informativo y  
Centrales de Información

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

**CUADRO A**

**SITUACIÓN PATRIMONIAL**

Código de cuadro (campo 3): A1 (continuación)

Código de Partida Campo 4		Descripción	Importes: Campo 6							
Moneda nacional	Moneda extranjera		Saldos al... Campo 5=0	Moneda nacional				Moneda extranjera		
				Sin rendimiento Campo 5=1	Tasa de interés Campo 5=2	Ajustable Campo 5=3, 5 y 6	Valor razonable Campo 5=4	Sin rendimiento Campo 5=1	Tasa de interés Campo 5=2	Valor razonable Campo 5=4
332130	332530	Ajuste NIIF								
350100	350500	Partidas pendientes de imputación								
360100	360500	ONS								
360110	360510	Instrumentos representativos de deuda subordinada								
360120	360520	Resto								
360130	360530	Ajuste NIIF								
380100	380500	Otros pasivos								
<b>Patrimonio neto</b>										
410100		Capital								
420100		Aportes irrevocables								
430100		Ajustes y reservas								
450100		Resultados no asignados								
480100		Otros resultados integrales acumulados								
490100		Resultado integral total de los propietarios de la controladora								
400100		Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora								
400200		Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras								

		Información sobre carteras de crédito	
910000	915000	Total cartera comercial	
920000	925000	<b>Total cartera consumo</b>	
<b>950000</b>	<b>955000</b>	<b>Total cartera comercial asimilable a consumo</b>	
930000	935000	Total de asistencia a vinculados	
940000	945000	Créditos clasificados irrecuperables	

Para cada partida, no podrán informarse los "Tipos de importe" del campo 5 sombreados. Los saldos deudores se informarán sin signo y los acreedores con signo negativo. Por tratarse de partidas totalizadoras, los campos sombreados no se informarán, por cuanto serán calculadas en el BCRA.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

CUADRO D1

**EFFECTIVO MÍNIMO**  
Código de Cuadro (campo 3): D1

Código de partida	Descripción	Punto de partida	Meses		
			1	.....	24
<b>Campo 4</b>		(31.12.XX)	<b>Período: Campo 1 Importes: Campo 6</b>		
	EFFECTIVO MINIMO				
000110	Exigencia en pesos				
000112	Incrementos de exigencia				
000115	Disminuciones de la exigencia (1)				
000120	Integración				
000130	Franquicias				
000140	EXCESO / DEFECTO				
000150	Exigencia en moneda extranjera				
000160	Integración				
000170	Franquicias				
000180	EXCESO / DEFECTO				
000210	Exigencia en títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del BCRA en pesos				
000220	Integración				
000230	Franquicias				
000240	EXCESO / DEFECTO				
000250	Exigencia en títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del BCRA en moneda extranjera				
000260	Integración				
000270	Franquicias				
000280	EXCESO / DEFECTO				

Las partidas sombreadas no se informarán, por cuanto serán calculadas en el BCRA.  
Los importes se informarán sin signo.

En caso de no poseer partidas comprendidas para Efectivo Mínimo en pesos en ningún período se integrará con ceros el campo 6 para la partida 000110 para el punto de partida. Se procederá de igual forma con la partida 000150, 000210 y 000250 cuando no se cuente con partidas comprendidas para Efectivo Mínimo en moneda extranjera o en Títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria, respectivamente para el punto de partida.

En caso de corresponder, las partidas 000130, 000170, 000230 y/o 000270 se informarán siempre sin signo, ya sea que se trate de aumento en la integración o de disminución de la exigencia o del defecto.

Las partidas 000220 y 000260 se informarán netas de las aplicaciones de títulos públicos nacionales en pesos o en dólares estadounidenses depositados en cuentas de la CRyL de acuerdo con lo establecido en el punto 1.3. de las NP del RI de Efectivo Mínimo (partidas 210100/TP y 210200/TP, respectivamente).

Los importes correspondientes a la integración -en caso de las posiciones en pesos y en títulos públicos en pesos (partidas 120 y/o 220)- incluirán la eventual integración en BOTE2020, LELIQ y/o NOBAC y en títulos públicos nacionales en pesos permitidos, hasta el límite admitido por las normas sobre "Efectivo Mínimo".

**(1) En caso de tratarse de un importe negativo se grabará el signo (-) en la primera posición del extremo izquierdo.**



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

**CUADRO D4**

**POSICIÓN GLOBAL NETA EN MONEDA EXTRANJERA**

Código de Cuadro (campo 3): D4

Código de partida Campo 4	CONCEPTO	Punto de partida (31.12.XX)	Meses		
			1	...	24
			Período: campo 1 Importes: campo 6		
000410	Posición global neta en moneda extranjera <b>(1)</b>				
000415	Franquicia - Disminución en el importe de la Posición Global Neta				
000420	Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) del mes anterior				
000425	Franquicia - Aumento en la integración de la RPC				
	<b>PGNME Negativa</b>				
000430	Límite general				
000450	Exceso al límite máximo				
000455	Franquicia - Disminución del exceso de la PGN respecto de <b>los límites previstos</b>				
000456	Exceso al límite máximo neto de franquicia				
	<b>PGNME Positiva</b>				
000470	Límite general				
000475	Ampliación del límite				
000490	Exceso al límite máximo				
000495	Franquicia - Disminución del exceso de la PGN respecto de los límites previstos				
000496	Exceso al límite máximo neto de franquicia				
000500	Posición de contado <b>(1)</b>				
<b>000510</b>	<b>Ampliación del límite para la posición de contado</b>				

Las partidas sombreadas no se informarán, por cuanto serán calculadas en el BCRA. En el caso de la partida 000490 se computarán como exceso las posiciones en promedio que resulten positivas y superen el límite admitido.

La partida 000410 se grabará siempre, aun cuando sea igual a cero. Si fuera negativa, se grabará el signo “-” en la primera posición del extremo izquierdo.

**(1) A los fines de este Régimen informativo, se computará la PGNME -tanto positiva como negativa- en promedio mensual.**



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

### ANEXO: DETALLE DE CONTROLES DE VALIDACIÓN

*Legenda de error 24:* Falta de correspondencia entre Plan de negocios y Efectivo mínimo (Punto de partida).

PNP Cuadro D1	Efectivo mínimo
000110	$[907000_{(n)} - 750000_{(n)} + 750000_{(n-1)}]$ para M = 001
000112	$\sum(101500/001+102160/001+102400/001+10250X/001)_{(n)}$
000115	$700000/001_{(n)}$
000120	$904000/001_{(n)}$
000130	$(651000/001_{(n)} + 661000/001_{(n)} + 671000/001)$
000150	$[903000/M_{(n)} - 750000/M_{(n)} + 750000/M_{(n-1)} - 700000/M_{(n)}]$ para M <> 001
000160	$904000/M_{(n)}$ para M <> 001
000170	$(651000/M_{(n)} + 661000/M_{(n)} + 671000/M)$ para M <> 001
000210	$[905000/TP_{(n)} - 750000/TP_{(n)} + 750000/TP_{(n-1)}]$ para especies en pesos
000220	$906000/TP_{(n)}$ para especies en pesos
000230	$(651000/TP_{(n)} + 661000/TP_{(n)} + 671000/TP_{(n)})$ para especies en pesos
000250	$[905000/TP_{(n)} - 750000/TP_{(n)} + 750000/TP_{(n-1)}]$ para especies en ME
<b>000260</b>	$906000/TP_{(n)}$ para especies en ME
000270	$(651000/TP_{(n)} + 661000/TP_{(n)} + 671000/TP_{(n)})$ para especies en ME

*Legenda de error 25:* Falta de correspondencia entre Plan de negocios y Capitales mínimos/ Activos inmovilizados (Punto de partida).

- Para códigos de consolidación 001 y 002.

#### Cuadro D2

PNP	Capitales mínimos
000210	$70100000_{(n)}$
000220	$(83100000_{(n)} \text{ a } 86200000_{(n)} + 87100000_{(n)} \text{ a } 87800000_{(n)})$
000240	$70500000_{(n+1)}$
000251	$60100000_{(n)}$
000253	$60300000_{(n)}$
000254	$60400000_{(n)}$



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

**CUADRO A**

**SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
Código de cuadro (campo 1): A1 (continuación)

Código de Partida Campo 3		Descripción	Tipo de banda Campo 5=1				
Moneda nacional	Moneda extranjera		Tipo de importe C9	Mes 0 C6=0	Mes 1 C6=1	...	Mes 24 C6=24
360120	360520	Resto					
360130	360530	Ajuste NIIF					
380100	380500	Otros pasivos					
<b>Patrimonio neto</b>							
410100		Capital					
420100		Aportes irrevocables					
430100		Ajustes y reservas					
450100		Resultados no asignados					
480100		Otros resultados integrales acumulados					
490100		Resultado integral total de los propietarios de la controladora					
400100		Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora					
400200		Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras					
<b>Información sobre carteras de crédito</b>							
910000	915000	Total Cartera Comercial					
920000	925000	<b>Total cartera consumo</b>					
<b>950000</b>	<b>955000</b>	<b>Total cartera comercial asimilable a consumo</b>					
930000	935000	Total de asistencia a vinculados					
940000	945000	Créditos clasificados irrecuperables					

Los saldos deudores se informarán sin signo y los acreedores con signo negativo.

Las partidas sombreadas no se informarán por cuanto serán calculadas en el BCRA.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

**CUADRO D1**

**EFFECTIVO MÍNIMO**  
Código de Cuadro (campo 1): D1  
Escenario: Campo 2  
Nivel de consolidación: **Campo 4**

Código de partida Campo 3	Descripción	Punto de partida	Tipo de banda Campo 5=1		
			Mes 1 C6=1	.....	Mes 24 C6=24
		(31.12.XX)	Saldo/Importe: Campo 7		
	EFFECTIVO MINIMO				
000110	Exigencia en pesos				
000112	Incrementos de exigencia				
000115	Disminuciones de la exigencia (1)				
000120	Integración				
000130	Franquicias				
000140	EXCESO / DEFECTO				
000150	Exigencia en moneda extranjera				
000160	Integración				
000170	Franquicias				
000180	EXCESO / DEFECTO				
000210	Exigencia en títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del BCRA en pesos				
000220	Integración				
000230	Franquicias				
000240	EXCESO / DEFECTO				
000250	Exigencia en títulos públicos e instrumentos de regulación monetaria del BCRA en moneda extranjera				
000260	Integración				
000270	Franquicias				
000280	EXCESO / DEFECTO				

Las partidas sombreadas no se informarán, por cuanto serán calculadas en el BCRA. Los importes se informarán sin signo.

En caso de corresponder, las partidas 000130, 000170, 000230 y/o 000270 se informarán siempre sin signo, ya sea que se trate de aumento en la integración o de disminución de la exigencia o del defecto.

Las partidas 000220 y 000260 se informarán netas de las aplicaciones de títulos públicos nacionales en pesos o en dólares estadounidenses depositados en cuentas de la CRYL de acuerdo con lo establecido en el punto 1.3. de las NP del RI de Efectivo Mínimo (partidas 210100/TP y 210200/TP, respectivamente).

**(1) En caso de tratarse de un importe negativo se grabará el signo (-) en la primera posición del extremo izquierdo.**





B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 35. Plan de negocios y proyecciones.

Código	Leyenda	Causa														
114	CUADRO A1/B1 PARTIDA NO CORRESPONDE CON CÓDIGO DE CONSOLIDACIÓN - ESCENARIO XX	-Para el cuadro A1 se informó la partida 370100 y/o, 370500 con código de consolidación igual a 1, o bien -Para el cuadro B1 se informó la partida 575000 con código de consolidación igual a 1.														
115	FALTA DE CORRESPONDENCIA RESULTADO NETO DEL CUADRO B1 CON RESULTADO DEL EJERCICIO CUADRO A1 – PERIODO XX - ESCENARIO XX	El resultado neto calculado en el BCRA (cuadro A1 campo 7) no coincide con el Resultado del Ejercicio proyectado para el período indicado (cuadro B1 campo 7) (punto 35.2.2.10.).														
116	CUADRO B1/A1 – ESCENARIO XX FALTA INFORMAR PARTIDA	Habiéndose informado alguna de las partidas del cuadro A1 señaladas, con importe distinto de cero en alguna de las bandas, no se informó su correspondiente en el cuadro B1, o viceversa, de acuerdo al siguiente detalle: <table border="1" data-bbox="874 1048 1449 1294"> <thead> <tr> <th>A1</th> <th>B1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>133110 y/o 133510</td> <td>511010</td> </tr> <tr> <td>133120 y/o 133520</td> <td>511020</td> </tr> <tr> <td>133130 y/o 133530</td> <td>511020</td> </tr> <tr> <td>133140 y/o 133540</td> <td>511030</td> </tr> <tr> <td>133150 y/o 133550</td> <td>511040</td> </tr> <tr> <td>133160 y/o 133560</td> <td>511050</td> </tr> </tbody> </table>	A1	B1	133110 y/o 133510	511010	133120 y/o 133520	511020	133130 y/o 133530	511020	133140 y/o 133540	511030	133150 y/o 133550	511040	133160 y/o 133560	511050
A1	B1															
133110 y/o 133510	511010															
133120 y/o 133520	511020															
133130 y/o 133530	511020															
133140 y/o 133540	511030															
133150 y/o 133550	511040															
133160 y/o 133560	511050															
117	CUADRO A1 – ESCENARIO XX – FALTA INFORMAR PARTIDA XXXXX	Para la partida señalada, habiéndose informado en el Cuadro A1 del RI de Plan de Negocios saldo distinto de 0 en alguno de los períodos 1 a 24, se informó “0” en campo 7 para todas las bandas temporales en este RI (no aplicable para las partidas <b>120110</b> , 120560, 12017X, 331520, 350500, 132110, 132510, 332110, 332510, 331110 y 331510).														
118	INCONSISTENCIA CUADRO C1	La variación de fondos calculada por el BCRA en base a los datos proporcionados en el Cuadro C1 (partidas 100000 y 150000) no se corresponde con la variación informada (partidas 202000-201000 y 252000-251000).														